



Perspectiva de Género en la Tenencia y el Cambio Climático

Omaira Bolaños

Victor Lopez

Iliana Monterroso

La Antigua, Guatemala Nov. 28-29



Estructura de la presentación

Por qué es importante considerar la equidad de género:

- Diferencias de género a nivel de América Latina
- División del trabajo y acceso a recursos económicos
- Acceso a la toma de decisiones

Relaciones de género y tenencia:

- Tenencia como conjunto de derechos
- Manejo y gestión de los recursos productivos (establecimiento de reglas, acceso a mecanismos de decisión) y ejercicio de derechos de tenencia

Implicaciones de género en el tema de cambio climático:

Desafíos para la perspectiva de género en REDD y otros mecanismos relacionados

¿Por qué es importante considerar la equidad de género?

- La incorporación del enfoque de género busca transformar la desigualdad social y la estructura institucional para asegurar la equidad, la igualdad y el empoderamiento de grupos de hombres y mujeres independientemente de su edad, grupo social o étnico.
- La equidad de género es un prerrequisito para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible.
- El empoderamiento de las mujeres se refiere al proceso por el cual las mujeres logran reflexionar sobre su realidad las alternativas de desarrollo y las oportunidades y cuestionar las razones detrás de su realidad a nivel social.

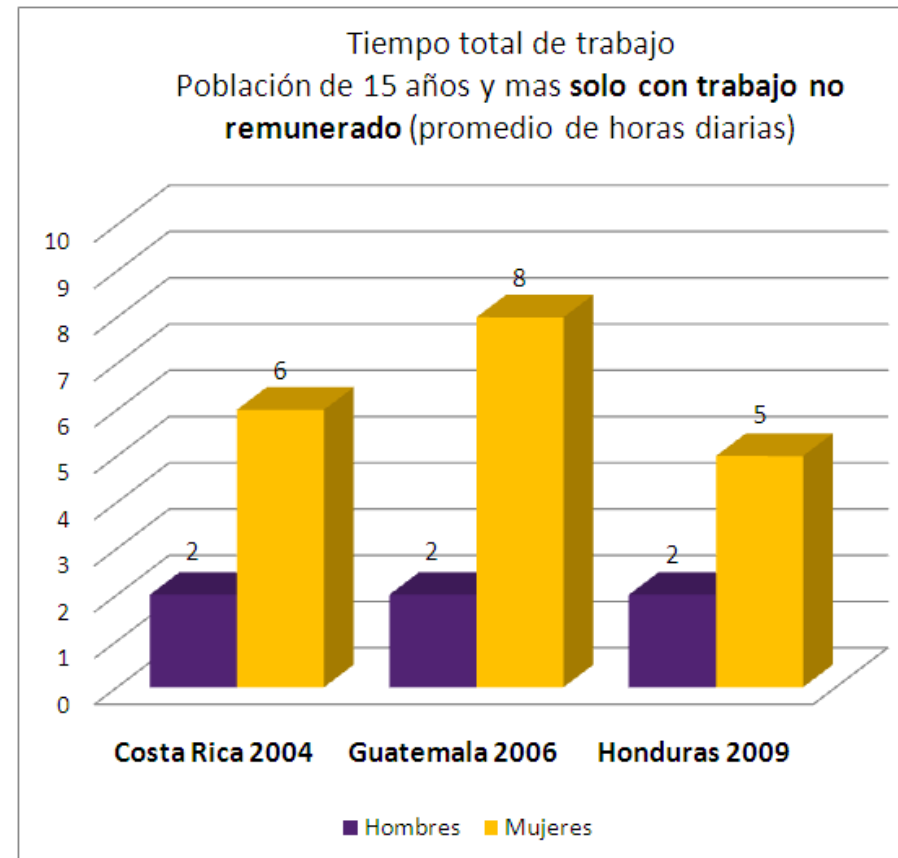
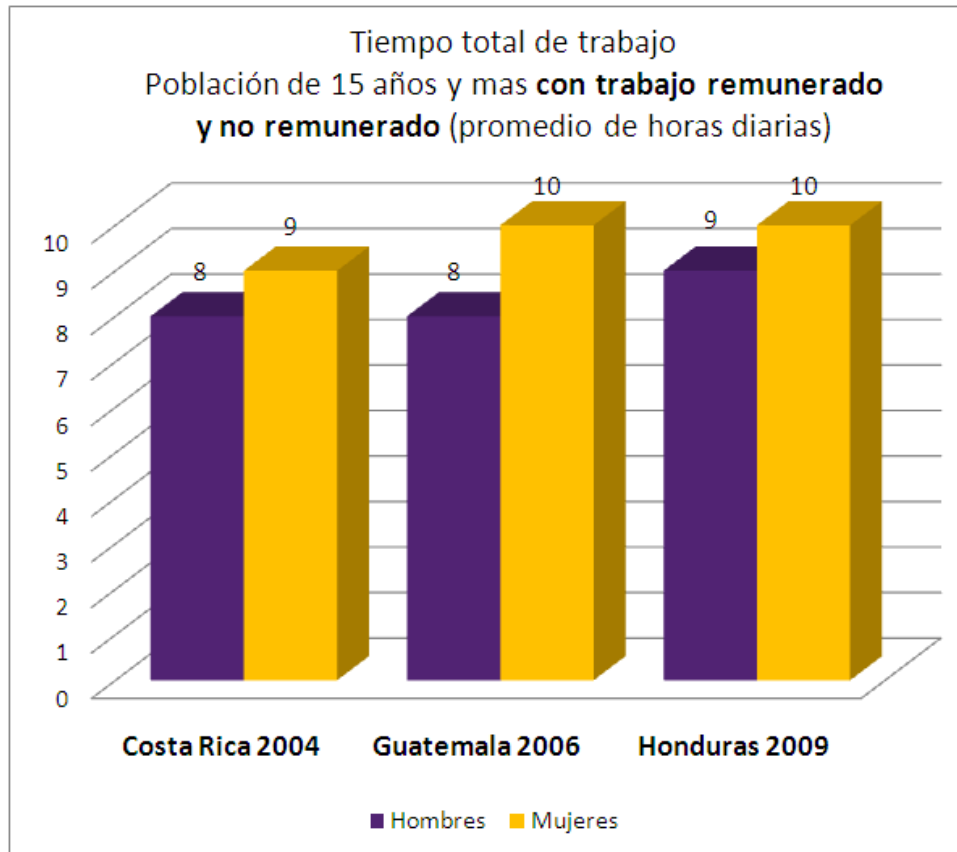
¿Por qué es importante considerar la equidad de género?

Persistencia de estructuras de inequidad a todo nivel, y mas aun en términos de género: Construcción de una senda de equidad de genero de los países de América Latina y del Caribe

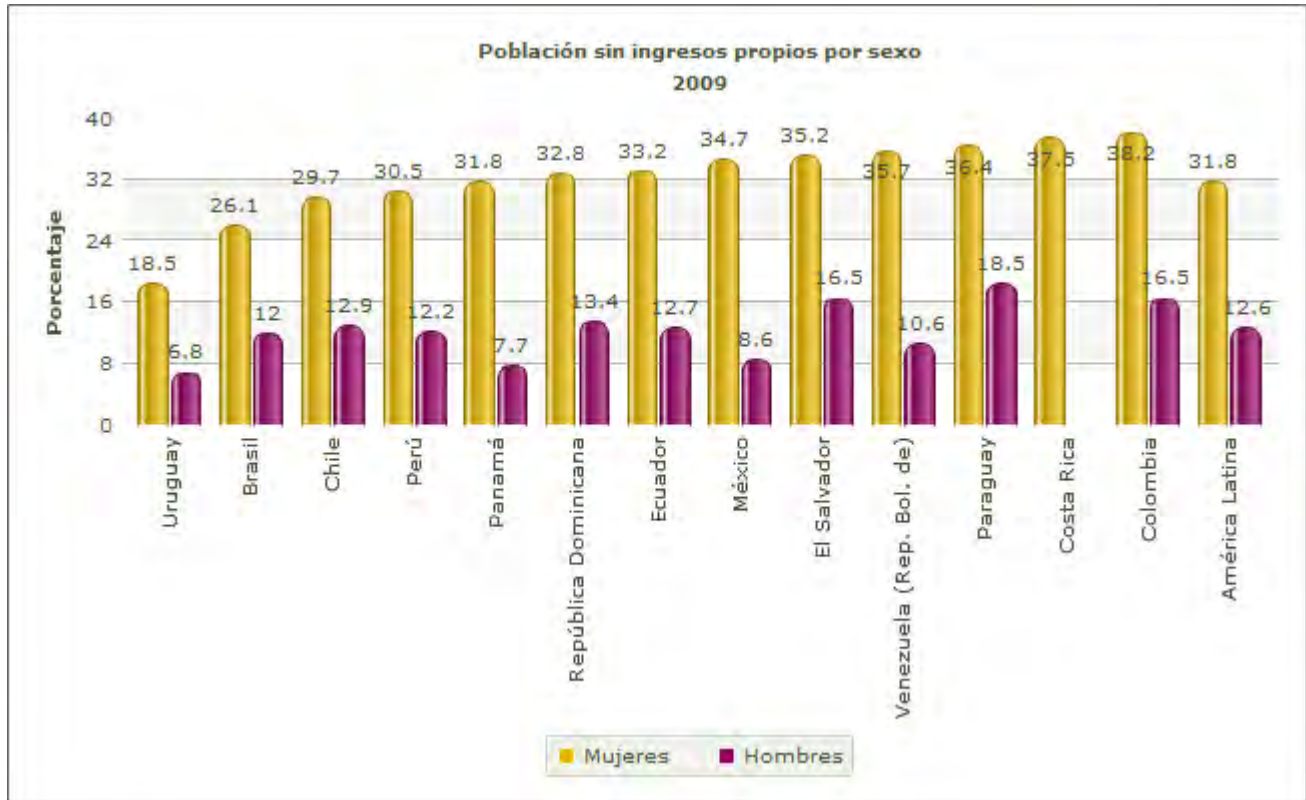
25 de Noviembre: Eliminación de la Discriminación y Violencia Contra la Mujer.

Equidad de género: participación activa en la vida política de los países, espacio en los diferentes niveles de, y autonomía en, la toma de decisiones; autonomía económica, autonomía física.

Género y División de Trabajo: Número total de horas destinadas al trabajo

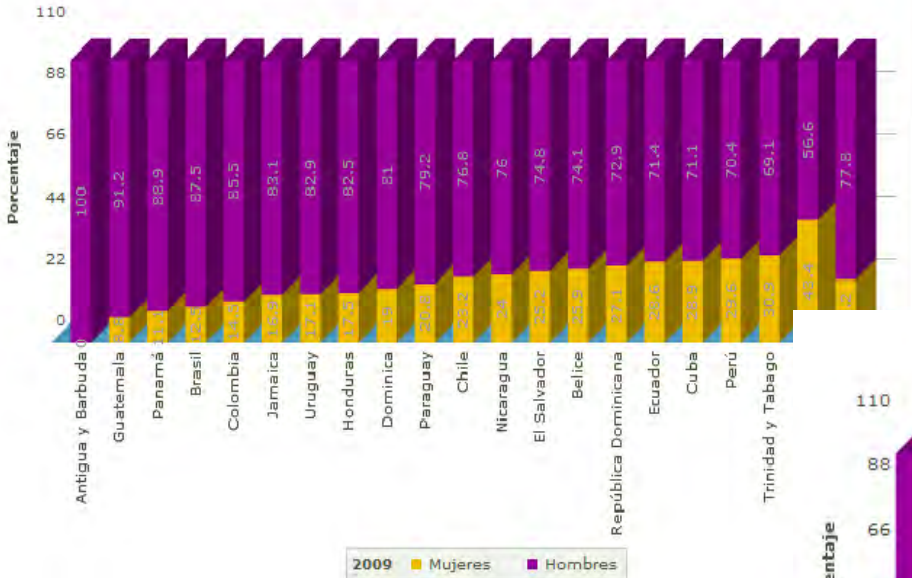


Género y división del trabajo: Porcentaje de hombres/mujeres sin ingresos propios

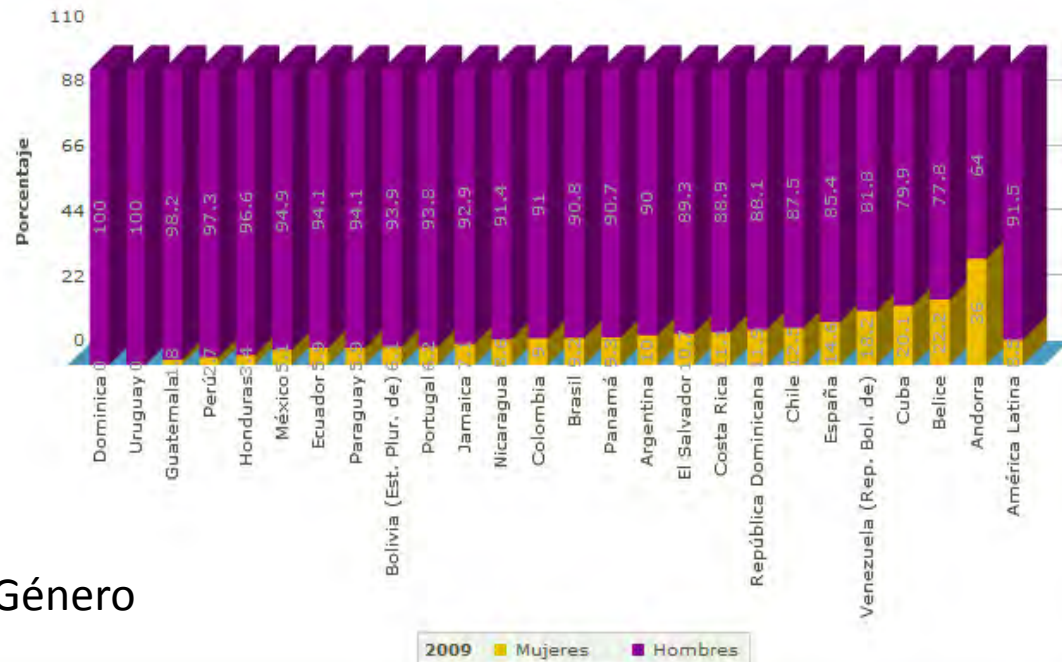


Género y toma de decisiones: Poder local

Poder local: porcentaje de mujeres Concejales electas 2009



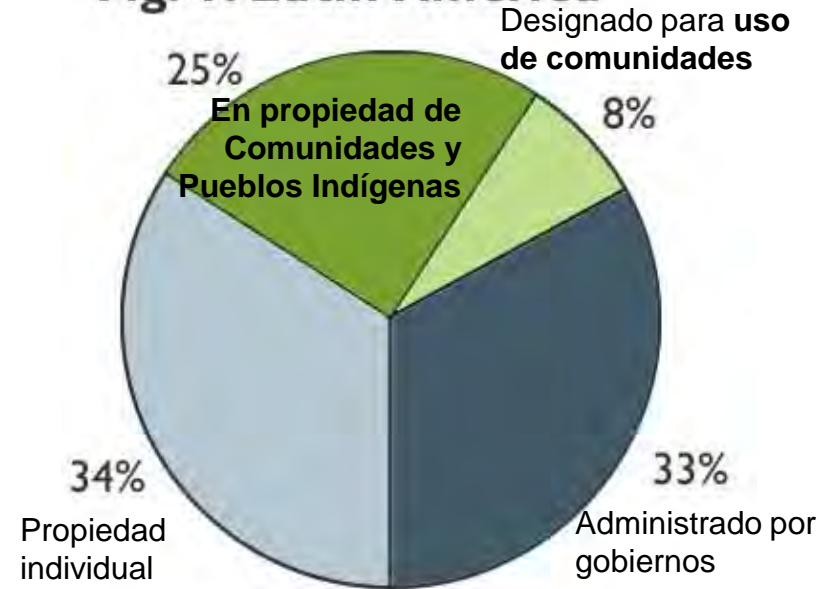
Poder local: porcentaje de mujeres alcaldesas electas 2009



Distribución de la tenencia forestal y el reto sobre la 'tierra'

1. Tierra cultivable insuficiente – con los niveles de rendimiento agrícola disminuyendo, crecen presiones para extender la actividad agrícola hacia los bosques.
2. Tierra insuficiente con derechos seguros (y justos) – desincentivo para inversiones privadas “buenas” (gran incentivo para “malas”).
3. Gobiernos renuentes a reconocer derechos locales – desafío de superar los intereses creados.
4. Los bosques tienen múltiples formas de tenencia (sobre los bosques, sobre la tierra, sobre los recursos del sub-suelo)
5. Diversos grupos tienen múltiples intereses y derechos sobre los bosques.

Fig. 1: Latin America



Millones de hectáreas en manos de comunidades y pueblos indígenas

País	Millones de hectáreas (Ha)
Brasil	135
México	39
Colombia	27
Perú	13
Bolivia	9

Tenencia como un conjunto de derechos

¿Quién tiene derecho?									
¿Qué derecho tiene?		<i>Desde dentro de la comunidad (organización, asociación)</i>			<i>Desde fuera de la comunidad (organización, asociación)</i>				
	Recurso: <i>Tierra, Bosque (madera, leña, agua, etc)</i>	<i>Titular de Derecho</i>	<i>Titular de algún/algunos derechos</i>	<i>Usuario 1 (de algún recurso)</i>	<i>Usuario 2 (de otro recurso)</i>	<i>Comunidad (es)vecina(s)</i>	<i>Individuos externos a la comunidad</i>	<i>El Estado</i>	
	<i>Acceso</i>								
	<i>Manejo</i>								
	<i>Extracción</i>								
	<i>Exclusión</i>								
<i>Alienación</i>									

Acceso y ejercicio de derechos de tenencia: Participación de la mujer en la gobernanza de los bosques

Fuente: Utz Che, 2011

		¿QUIÉN TIENE DERECHO?							
		Desde adentro de la Parcialidad Ajpacajá				Desde fuera de la Parcialidad Ajpacajá			
		RECURSO	ASAMBLEA GENERAL	JUNTA DIRECTIVA	CONDUEÑOS	SOCIOS	COMITÉS DE AGUA	MUNICIPALIDAD	INDIVIDUOS EXTERNOS
¿QUÉ DERECHO TIENE?	Acceso	Fuentes Hídricas	Todos pueden entrar al bosque				Pueden entrar a monitorear sus tuberías, pidiendo permiso antes de entrar a la parcialidad.	Puede entrar el fontanero a monitorear las tuberías, sin permiso. Tiene libre entrada.	No pueden entrar, área privada.
		Bosque							
		Plantas Medicinales							
		Hongos Comestibles							
	Manejo	Fuentes Hídricas	Todos pueden realizar manejo: 1. Las mujeres pueden reforestar. 2. Pueden pastorear a sus ovejas en el bosque comunal, pero que éste ya sea maduro. 3. Pueden ser parte de la junta directiva y de varios comités.				Pueden darle mantenimiento a sus tanques, pidiendo permiso antes a la parcialidad	Puede entrar el fontanero a darle mantenimiento a los tanques, sin permiso. Tiene libre entrada.	No tienen derecho a realizar manejo.
Bosque									
Plantas Medicinales									
Hongos Comestibles									
Extracción	Fuentes Hídricas	1. Todos pueden extraer madera con limitaciones de la junta directiva. 2. Pueden extraer hongos y las acículas de pino para acolchonado de sus animales. 3. Pueden extraer leña y plantas medicinales, cuando sea necesario.				Tiene derecho solamente extraer agua de los nacimientos de la parcialidad.		No tienen derecho a extraer recursos.	
Bosque									
Plantas Medicinales									
Hongos Comestibles									
Exclusión	Fuentes Hídricas	Nadie de estos actores está excluido para la obtención de recursos.				No están excluidos totalmente porque todavía extraen agua.		Están excluidos totalmente	
Bosque									
Plantas Medicinales									
Hongos Comestibles									
Alienación		Se puede realizar traspaso de derecho a los hijos.							

		¿QUIÉN TIENE DERECHO?								
		Desde adentro de la Parcialidad Ajpacajá				Desde fuera de la Parcialidad Ajpacajá				
		RECURSO	ASAMBLEA GENERAL	JUNTA DIRECTIVA	CONDUEÑOS	SOCIOS	COMITÉS DE AGUA	MUNICIPALIDAD	INDIVIDUOS EXTERNOS	
¿QUÉ DERECHO TIENE?	Acceso	Fuentes Hídricas	Todos tienen derecho para la obtención de recursos con limitaciones en el caso de la madera, definidas por la junta directiva				Pueden entrar a realizar actividades sobre el cuidado de los tanques pero con anterioridad de la Junta Directiva		Pueden realizar actividades sobre el cuidado de los tanques pero con anterioridad a la Junta Directiva	
		Bosque								
		Plantas Medicinales								
		Hongos Comestibles								
	Manejo	Fuentes Hídricas	1. Aprueba las reglas de manejo de bosque a la junta directiva. 2. Define los integrantes del comité de agua que trabaja dentro de la Parcialidad. 3. Eligen a dos personas encargadas para el mantenimiento de los tanques de agua. 4. Eligen a dos guardabosques para el monitoreo de todo el año. 5. Participan en monitoreos en épocas navideñas para el cuidado y protección del pinabete. 6. Realizan las reforestaciones.	1. Convocar la elección de las autoridades cada año. 2. Da permisos para la extracción de recursos. 3. Vigila y sanciona el incumplimiento de las normas. 4. Participan en monitoreos en épocas navideñas para el cuidado y protección del Pinabete. 5. Realizan las reforestaciones. 6. La junta directiva expone las reglas de manejo del bosque a la asamblea.	1. Participan en monitoreos en épocas navideñas, para el cuidado del pinabete. 2. Realizan reforestaciones. 3. Pueden ser electos como miembros de la junta directiva.	Realizan mantenimiento de sus tanques, pidiendo el debido permiso a la junta directiva.		No tienen derecho al manejo de los recursos sobre la tierra comunal.		
		Bosque								
		Plantas Medicinales								
		Hongos Comestibles								
	Extracción	Fuentes Hídricas	Pueden extraer: madera con limitaciones, leña para su consumo familiar, cualquier tipo de planta medicinal, y hongos comestibles a excepción de la fauna silvestre que pueda consumirse como los venados por ejemplo, ya que es fuente de conservación para la Parcialidad.				Extraen por medio de tuberías el agua de los nacimientos que se encuentran dentro de la Parcialidad.		No tienen derecho al manejo de los recursos sobre la tierra comunal.	
		Bosque								
Plantas Medicinales										
Hongos Comestibles										
Exclusión	Fuentes Hídricas	Define quienes no pueden entrar al bosque	No están excluidos para sus recursos comunales que poseen.			Ellos no están totalmente excluidos porque cuenta con el recurso más fundamental que es el agua.		Están excluidos totalmente.		
	Bosque									
	Plantas Medicinales									
	Hongos Comestibles									
Alienación		1. Se puede realizar un traspaso de derecho a los hijos. 2. Se puede vender terreno solamente entre los habitantes de la Parcialidad, informando a la asamblea general sobre el cambio que se va a realizar.								

- **Género y acceso**

- Implica asegurar el acceso a los recursos, servicios, financiamiento, beneficios y espacios de toma de decisión a hombres y mujeres
- Resolver las diferencias entre los derechos y las oportunidades que hombres y mujeres tienen para hacer uso de los recursos y participar en los procesos de toma de decisión vinculados a los medios de producción (tierra, recursos naturales)
- Las formas de acceso diferenciado entre hombres y mujeres son producto de sistemas político y de valores y normas que existen en un determinado lugar y/o tiempo (ya sea formales o informales).



Género y Manejo de Recursos Naturales

Género y control

- Los mecanismos de control en torno al manejo de recursos establecen las diferencias existentes entre hombres y mujeres sobre los derechos y el poder que tienen sobre los recursos (su uso y su manejo)
- Se vinculan a la forma diferenciada en que hombres y mujeres participan en los procesos de toma de decisión vinculados a su manejo, la distribución de beneficios
- Las relaciones de poder entre hombres y mujeres son productos de sistemas de valores y normas en un territorio.



Género y Cambio Climático

- Los cambios asociados con el cambio climático alteran las relaciones clima-sociedad y las relaciones entre miembros de un grupo social
- Se plantea que "el cambio climático impactará de manera diferenciada las regiones del mundo, en las generaciones, los grupos étnicos, los grupos socioeconómicos y los géneros" (2001) → **El impacto de la variabilidad climática no es homogéneo** dado que existen grupos y sectores con mayor o menor grado de vulnerabilidad
- Las mujeres y los hombres son afectados de manera distinta, debido a los roles sociales tradicionales y las responsabilidades asociadas al género.

Género y Cambio Climático

- **La asociación entre las variables pobreza y género muestran que un 70% de los pobres en el mundo son mujeres y su vulnerabilidad es acentuada según la raza, la edad y el grupo étnico al que pertenecen.**
- Las concepciones sobre el cambio climático de grupos minoritarios – incluyendo las mujeres – son importantes para incorporar sus necesidades y las formas de enfrentar los riesgos PERO las acciones se centran en → Cumplimiento de Acuerdos en torno a la reducción de GEI.
- El cambio climático provoca escasez de recursos y hace más difícil el trabajo doméstico, el cual muchas veces se torna insostenible para hombres y mujeres. Cuando son las mujeres y los jóvenes quienes migran, se desestabiliza la organización familiar y se genera crisis de identidad.
- **Las acciones globales frente al cambio climático requieren su análisis en relación con las cosmovisiones, realidades y prácticas que cada grupo social y cultura tiene con su territorio**

Género y REDD

- El nivel de desigualdad de género existente en una comunidad influirá en la forma en que los programas de REDD+ incluyan o excluyan a las mujeres en los procesos de toma de decisión, en las consultas en el diseño y en los mecanismos de distribución de beneficios.
- La escasa atención del tema de género en la discusión sobre REDD + y proyectos vinculados representa un riesgo para el acceso a beneficios y seguridad de sus derechos
- Los impactos (positivos y negativos) de los proyectos de REDD+ en una comunidad / país serán diferentes para los hombres como para las mujeres
 - *No incorporación de formas de conocimiento, percepción sobre impactos, riesgos y manejo*
 - *No compensación del trabajo de la mujer y de otros grupos vulnerables*
 - *Desplazamiento de grupos vulnerables*
 - *Exclusión de espacios de participación y toma de decisiones*

Desafíos para la perspectiva de género en REDD y otros mecanismos relacionados

Tipo de Tenencia	Desafíos para la perspectiva de género	Fuente: adaptado de Cotula y Mayers, 2009
Estatad (Pública)	<ul style="list-style-type: none"> • Superar las restricciones del acceso a los espacios de poder que no son suficientemente representativos de grupos minoritarios • Superar la sub-representación de las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, en la toma de decisiones de aspectos relevantes sobre el tema de cambio climático • Establecimiento de medidas que faciliten y aseguren el acceso de las mujeres a la información, la tecnología y los espacios de toma de decisión relacionados con los mecanismos financieros, la distribución de beneficios, entre otros. • Erradicar las prácticas discriminatorias y desarrollar oportunidades para asegurar la participación efectiva de la mujer en todos los niveles de toma de decisión • Adoptar medidas de política y leyes que aseguren la participación en procesos de consulta y consentimiento previo libre e informado. 	
Privada (Individual)	<ul style="list-style-type: none"> • Superar las condiciones individuales de mujeres que tienen poco acceso y control sobre los recursos naturales, la tecnología y el crédito. • Estas limitaciones significan menores posibilidades de hacer frente a fenómenos de cambios en el clima y los desastres asociados; no inclusión de las diversas formas y conocimientos sobre el manejo de los recursos. 	

Desafíos para la perspectiva de género en REDD y otros mecanismos relacionados

Tipo de Tenencia	Desafíos para la perspectiva de género
Sistemas consuetudinarios (individuales o colectivos)	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden contener arreglos excluyentes y discriminatorios, • múltiples disputas sobre su legitimidad; • escaso reconocimiento dentro marco legal
Devolución al poder local (Municipal)	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de cooptación por parte de las élites locales; • intereses diversos, competencia por la autoridad y el control;
Esquemas de co-manejo (Areas Protegidas)	<p>Los derechos otorgados son restringidos – no incluyen la propiedad sobre la tierra, en el caso de los PSA pueden resultar excluyentes</p>

Para hacer que REDD funcione a su favor...

- 1. Que hombres y mujeres entiendan los procesos de cambio climático y compartan información sobre los posibles efectos negativos.**
- 2. Que mujeres y hombres tengan igual acceso al conocimiento, recursos y tecnología que son necesarios para influenciar decisiones sobre CC.**
- 3. Clarificar los derechos de tenencia (de la mujer): mapeo, visibilidad y reformas en los derechos a la tierra y los recursos naturales**
- 4. Fortalecer sus sistemas locales de gobernanza y manejo de sus RRNN con equidad de género**
- 5. Trabajar sobre sistemas internos de costos y distribución equitativa de beneficios (manejar expectativas sobre distribución)**
- 6. Llevar su capacidad de representación y manejo a mayor escala con un enfoque más inclusivo que permita y amplíe la participación de las mujeres**